

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: EDUCATIVA SAS

Nit: 900682841 8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02756822
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 11A 98 50 Of 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mcifuentes@santillana.com
Teléfono comercial 1: 6013906950
Teléfono comercial 2: 3168233089
Teléfono comercial 3: 3154984199

Dirección para notificación judicial: Carrera 11A 98 50 Of 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mcifuentes@santillana.com
Teléfono para notificación 1: 6013906950
Teléfono para notificación 2: 3168233089
Teléfono para notificación 3: 3154984199

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3531 del 9 de diciembre de 2013 de Notaría 14 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2016, con el No. 02159803 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CARVAJAL SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.S.

Que dicha sociedad se constituyó por efectos de la escisión de la sociedad CARVAJAL EDUCACIÓN S.A.S. (escidente).

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de septiembre de 2016, inscrita el 23 de noviembre de 2016 bajo el Número 02159850 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cali, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 09 del 3 de noviembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2016, con el No. 02162049 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CARVAJAL SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.S a EDUCATIVA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía único y exclusivo es la edición de libros, revistas o folletos de carácter científico o cultural. Parágrafo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes, corporales o incorporeales, muebles e inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando por razón de necesidad o de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conveniencia fuere aconsejable; constituir prenda o hipoteca sobre sus activos muebles o inmuebles, adquirir y ceder derechos de autor o de propiedad industrial, emitir y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; participar como socio o accionista en cualquier tipo de sociedad y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil, mercantil o laboral, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 15.000.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.941.701.014,00
No. de acciones : 1.941.701.014,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.941.701.014,00
No. de acciones : 1.941.701.014,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad podrá tener un director de personal y varios suplentes. La sociedad tendrá un presidente y hasta cuatro (4) suplentes que lo reemplazaran en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente y de sus suplentes en sus faltas temporales o absolutas, las siguientes: 1) Llevar para todos los efectos la representación legal de la sociedad. 2) Disponer lo relativo a la administración y explotación de los bienes y negocios sociales. 3) Decidir sobre la estructura administrativa de la sociedad, excepto en aquello que se hubiere reservado la Asamblea General de Accionistas. 4) Celebrar todo tipo de contrato o acto en representación de la sociedad. En todo caso, requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas en los siguientes eventos: A) Para celebrar todo tipo de contratos o serie de contratos cuya cuantía sea superior a dos millones de dólares estadounidenses o su equivalente en pesos colombianos, B) Para celebrar contratos de mutuo en cuantía superior a tres millones de dólares estadounidenses o su equivalente en pesos colombianos, C) Para otorgar garantías reales sobre sus bienes, D) Para otorgar garantías de cualquier clase a favor de terceros ajenos al grupo empresarial al que la sociedad pertenece, D) Para realizar actos de disposición y/o gravamen sobre títulos representativos del capital social de otras personas jurídicas de las que la sociedad sea titular y E) Para la compra y venta de bienes inmuebles. 5) Conservar y custodiar todos los bienes de la sociedad. 6) Presentar las solicitudes e iniciar los trámites, las acciones y los recursos necesarios o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que (SIC) Que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones antedichas y determinar sus facultades. 7) Transigir y desistir en los litigios relacionados con los negocios sociales. 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, y extraordinarias, cuando a su juicio lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad. 9) Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se retire de su cargo o se lo exija la Asamblea General de Accionistas y presentar al final de cada ejercicio a consideración de ésta, el balance general y las cuentas de cada ejercicio, con un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el respectivo proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas y formación o incremento de reservas. 10) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de estatutos. 11) Efectuar estudios y formular proyectos sobre adquisición de derechos de propiedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intelectual e industrial gestionar la adquisición, administrar estos derechos y proveer a su utilización por la sociedad y por extraños. 12) Mantener vigilancia permanente sobre las cuentas, la contabilidad, los recaudos, las cuentas corrientes bancarias, las acreencias, las obligaciones, los seguros, las cuentas de los accionistas y las relaciones con los accionistas. 13) Delegar en funcionarios de la sociedad alguna o algunas de las funciones que no sean legalmente privativas suyas, reasumir total o parcialmente las funciones delegadas, y en general, desempeñar todas aquellas funciones que le corresponden conforme a la ley y a estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 33 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 03126557 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Eduardo Rafael Echeverría Correa	C.C. No. 16917733

Por Acta No. 034 del 13 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 con el No. 03163045 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Presidente	Cristina Frutos Blanco	C.E. No. 8020946
Director Personal	De Cristina Frutos Blanco	C.E. No. 8020946

Mediante acta de la Asamblea de Accionistas inscrita el 9 de Diciembre de 2024 con No. 03185346 se aclara el acta inscrita bajo registro No. 03163045 del Libro IX inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 en el sentido de indicar que la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fecha correcta del acta es el 27 de septiembre de 2024 y no como se determinó.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 03126558 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 24 de junio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024 con el No. 03131675 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edison Stid Arias Gaona	C.C. No. 1057465542 T.P. No. 272011-T

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2024 con el No. 03165458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Eduardo David Morales Castillo	C.C. No. 1047481880 T.P. No. 316254 -T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 13 de enero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	02159805 del 23 de noviembre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 3 del 27 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	02159822 del 23 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 4 del 9 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02159829 del 23 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 5 del 17 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02159831 del 23 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 8 del 27 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02159850 del 23 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 09 del 3 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02162049 del 30 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 10 del 13 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02169495 del 26 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 013 del 17 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02245635 del 26 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 31 del 7 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03188920 del 18 de diciembre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2016 de Representante Legal, inscrito el 23 de noviembre de 2016 bajo el número 02159844 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- SANTILLANA EDUCACION S.L.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-09-09

Por Documento Privado del 1 de febrero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 2 de marzo de 2021 bajo el número 02668407 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- PROMOTORA DE INFORMACIONES SA

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Cuyo objeto consiste en: a) La gestión y explotación de toda clase de medios de información y comunicación social, propios o ajenos, sea cual fuere su soporte técnico, incluida entre ellos la publicación de impresos periódicos y material educativo. b) La promoción, planteamiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución, por cuenta propia o ajena, directamente o a través de terceros, de toda clase de proyectos, negocios o empresas de medios de comunicación, edición y distribución de libros (en cualquier soporte) incluyendo los educativos, industriales, comerciales y de servicios. c) La constitución de empresas y sociedades, la participación, incluso mayoritaria, en otras existentes y la asociación con terceros en operaciones y negocios, mediante fórmulas de colaboración. d) La adquisición, tenencia directa o indirecta, explotación mediante arrendamiento u otra forma y enajenación de toda clase de bienes, muebles e inmuebles y derechos. e) La contratación y prestación de servicios de asesoramiento, adquisiciones y gestión de interés de terceros, ya sea a través de intermediación, representación, o cualquier otro medio de colaboración por cuenta propia o ajena. f) La actuación en el mercado de capitales y monetario mediante la gestión de los mismos, la compra y venta de títulos de renta fija o variable o de cualquier otra índole, por cuenta propia.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2020-12-17

****** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial ******

Se aclara Grupo Empresarial y Situación de Control inscrita el 8 de septiembre de 2014, bajo el número 01865883 del libro IX, modificada por Documento Privado del 1 de febrero de 2021, inscrito el 2 de marzo de 2021 bajo el número 02668407 del libro IX, la sociedad PROMOTORA DE INFORMACIONES SA (Matriz) comunica que configura grupo empresarial y ejerce situación de control indirecta a través de las sociedades extranjeras PRISA ACTIVOS EDUCATIVOS SLU, GRUPO SANTILLANA EDUCACIÓN GLOBAL SLU, SANTILLANA LATAM SLU y SANTILLANA EDUCACIÓN PACIFICO SL (Filiales) sobre las sociedades EDUCATIVA SAS y EDUCATIVA EDICIONES SAS (Subordinadas).

CERTIFICAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 23 de noviembre de 2016, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EDUCACTIVA SAS
Matrícula No.:	03705630
Fecha de matrícula:	17 de julio de 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 11 A 98 50 Oficina 503
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 69.030.478.167

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de septiembre de 2025 Hora: 12:04:27

Recibo No. AB25398375

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25398375ABB1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO